

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, octubre 16, 2017  
5430/1214/2017

**DR. ALBERTO JARILLO QUIJADA**

Jefe del Departamento de Terapia Respiratoria  
Presente

En respuesta al oficio 2231/249/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$81,000.00 (ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.), para adquisición de medicamento (epinefrina racémica solución para inhalar al 2.25%); correspondiente a la requisición R13-01366 y dar atención a nuestros pacientes hospitalizados para los meses de octubre a diciembre del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 45 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Asimismo, como es de su conocimiento se tiene una provisión para los compromisos plurianuales y con esta suficiencia se agotaron los recursos para el ejercicio 2017, por lo que todas las solicitudes subsecuentes serán rechazadas y canalizadas a su área.

Aunado a lo anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO  
**FEDERICO GÓMEZ**  
Instituto Nacional de Salud

17 OCT 2017

1324

1 de 2

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A UNAM

**SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA**

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext.

www.himfg.edu.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. RAÚL ANGELES APARICIO**  
Jefe del Departamento de Presupuesto

c.i.p. Dr. Adrián Chávez López.- Jefe del Departamento de Terapia Intensiva. Presente

RAA/jg/m/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.  
Conmutador: 5228-9917 ext.  
[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)